

2018: el año de la renovación de Europass

En abril de 2018, los países de la Unión Europea adoptaron la propuesta de la Comisión de revisar el marco Europass. La adopción de esta decisión marcó la agenda de todos los centros nacionales durante el pasado año.

El nuevo Europass

En el marco de la nueva Decisión, se ha decidido crear un nuevo portal que ofrecerá herramientas intuitivas y modernas que reflejen las necesidades de las personas en el contexto del mercado laboral y los sistemas de educación y capacitación actuales.



La nueva **plataforma de servicios Europass** será un servicio **gratuito**, que dará al usuario la posibilidad de crear su propio portafolio electrónico en el que almacenar toda la información y documentación relevante para la gestión de su carrera profesional. Ofrecerá asimismo servicios para que las personas puedan identificar y comunicar sus habilidades y calificaciones, así como una herramienta mejorada para crear su Currículum Vitae (CV) y herramientas de autoevaluación para ayudar a las personas a poner en valor sus habilidades y competencias.

Los usuarios del servicio podrán administrar su información personal y decidir compartir o no la misma, respetándose en todo momento el nuevo reglamento general de protección de datos de la UE.

También incluirá **información relevante** sobre aspectos como oportunidades de estudio y aprendizaje, información sobre los diferentes marcos de cualificaciones, reconocimiento de cualificaciones, servicios de orientación profesional o datos de inteligencia de mercado en los diferentes Estados miembros.

El resultado será que **los usuarios pueden acceder a una gama completa de servicios en una única ubicación**. Para ello, el **nuevo portal Europass** facilitará el contacto y la interacción con otros instrumentos y servicios de la UE sobre el mercado laboral y los sistemas educativos. Todo ello asegurará, sin duda, una mejor calidad de la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos europeos.

Trabajando para el futuro



Durante todo el año 2018, los Centros Nacionales Europass de los diferentes Estados miembros han venido trabajando, junto con la Dirección General de Empleo de la Comisión Europea y el [Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional \(CEDEFOP\)](#), en el desarrollo de la nueva Decisión y la implementación de la misma a través de la puesta en marcha de esta nueva plataforma.

El [Servicio Español para la Internacionalización de la Educación \(SEPIE\)](#), a través del [Centro Nacional Europass](#) ha estado participando activamente en las reuniones y grupos de trabajo europeos en los que se están sentando las bases del nuevo Europass.

La nueva plataforma de servicios en información, cuyo desarrollo se hará paso a paso y siempre basándose en las necesidades expresadas por el usuario final, se pondrá en marcha a partir de **finales de 2019**. En una primera fase, la plataforma incorporará solo parte de las funcionalidades que se espera que el portal pueda ofrecer en su versión final, a partir de 2022.

Además, durante todo el año 2018, el Centro Nacional Europass desarrolló su labor de difusión a través de la participación en ferias educativas y de trabajo, congresos, conferencias, jornadas en centros de todos los niveles educativos, etc.

Todo ello se ha traducido en unos datos que han superado las expectativas del propio Centro Nacional Europass con, por ejemplo, un total **de más de 1.200.000 CV** realizados por usuarios españoles en el editor en línea, o **más de 9.000 documentos de movilidad** validados en los once primeros meses de 2018 por el Centro Nacional español (lo que supone un incremento de más del 20% con relación a 2017).

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) continuará coordinando la implementación de [Europass](#) en España, como ha venido haciéndolo desde sus inicios.